

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 35 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 1.º DE ABRIL DE 1880.

Número 3.583.

SUSCRICION

para contribuir á la ereccion del monumento propuesto por la Asociacion de amigos de los pobres de Sevilla, dedicado al Excmo. Sr. D. José María Muñoz.

| | |
|---------------------------------|----|
| Redaccion de EL CONSTITUCIONAL. | 20 |
| Crisanto Lopez. | 4 |
| Antonio Esclapé. | 4 |
| Antonio Martinez. | 4 |
| Rosa Sogorb. | 2 |
| Vicenta Perez. | 1 |
| Un agradecido del Sr. Muñoz. | 2 |
| Damaso Gomez. | 1 |
| Rafael Paredes. | 2 |

Total. 40

SECCION DE RECLAMOS.

RESTAURANT

DE CATALUÑA

de Juan Calatayud y compañía, San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 63 rs. caja de traspaso y 83 consumo pagado.

PETRÓLEO

de primera clase. Á 62 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fournade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

| | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garl-pas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barreras. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Fermones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del ter-

ritorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

París-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

SUBASTAS.

Diputacion provincial de Barcelona.

Los pliegos cerrados podrán depositarse desde los 15 dias anteriores al señalado para la subasta hasta el fijado para la misma en la Secretaria de la Diputacion. Tambien podrán entregarse en el mismo acto de la subasta durante su primera media hora, pasada la cual el Presidente declarará terminado el acto para la admision y que se procede al remate.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se abrirá en el acto del remate, por espacio de 15 minutos, licitacion entre sus autores, adjudicándose la subasta al mejor postor, no pudiendo bajar en este caso las mejoras de 25 pesetas una.

Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas y generales de obras públicas, han de regir en la subasta del servicio de acopios de materiales para la conservacion del firme de la carretera del Bruch á Manresa.

1.ª Para tomar parte en la licitacion ha de consignarse previamente en la Depositaria de fondos provinciales hasta la una de la tarde del dia que tenga lugar la subasta el 5 por 100 de dicho presupuesto.

2.ª Dentro de los ocho dias siguientes al de la aprobacion del remate el contratista otorgará la escritura correspondiente, y aumentará el depósito provisional hasta el 10 por 100 de la cantidad on que hubiese quedado rematado el servicio para garantía del cumplimiento del contrato.

3.ª El contratista deberá comenzar las obras precisamente dentro de los 10 dias siguientes al de la otorgacion de la escritura, debiendo quedar terminados en el plazo de dos meses.

4.ª Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Ingeniero Jefe de carreteras de la provincia. El abono se hará sin descuento alguno por la Depositaria de la Diputacion.

5.ª El contratista se sujetará en la construccion de las obras á las condiciones facultativas y económicas y presupuesto, conformándose en el orden y distribucion de los trabajos á las prevenciones que le haga el Ingeniero.

6.ª El contratista, como la Administracion, quedarán sujetos á las condiciones generales para las subastas de obras públicas y á todas las disposiciones administrativas, vigentes, haciéndose el contrato á riesgo y ventura del contratista, quien deberá renunciar á todo fuero y privilegio.

7.ª Serán de cuenta del contratista los gastos de escritura, los demás análogos y los de la insercion del anuncio de la subasta y del presente pliego de condiciones en la *Gaceta de Madrid*, debiendo el contratista justificar el pago del importe de la indicada insercion antes de serle entregada la copia de la escritura que ha de formalizarse para el cumplimiento del contrato.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado de anuncio publicado por la Excm. Diputacion de esta provincia para la adjudicacion en pública subasta del servicio de acopios de materiales para la conservacion del firme de la carretera del Bruch á Manresa, bien penetrado del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y particulares, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion del servicio por la cantidad de.... (Aquí la proposicion que se haga, escribiendo en letra precisamente la cantidad por que se comprometo á ejecutarlo; advirtiendo que será desechada toda proposicion en la que no se determine así la cantidad.)

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona 6 de Marzo de 1880.—El Vicepresidente de la Comision provincial, Manuel Planas y Casals.—El Secretario, Teodoro Llavallol.

Gobierno de la provincia de Granada.—Seccion de Fomento.—Carreteras.

D. José María Jádenes, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber que ordenada por la Di-

reccion general de Obras públicas, Comercio y Minas la subasta de acopios de conservacion de las carreteras que á continuacion se expresarán, he dispuesto que esta tenga efecto ante este Gobierno civil el dia 12 de Abril próximo, á la una de su tarde, bajo el tipo consignado á cada una de ellas y demás condiciones y requisitos legales.

La subasta se celebrará con arreglo á la instruccion de 18 de Marzo de 1852, y los presupuestos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Seccion de Fomento de esta provincia para que puedan ser examinadas por los licitadores.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con estricta sujecion al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será el 1 por 100 del presupuesto total para el que se presente proposicion; debiendo acompañarse á cada pliego documento que acredite haberlo realizado con arreglo á instruccion.

En el caso que se presenten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará una segunda licitacion entre sus autores, abierta en los términos prevenidos, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 25 pesetas.

ACOPIOS DE CONSERVACION QUE SE SUBASTAN.—CARRETERAS.

La de primer orden de Bailén á Málaga por Jaen y Granada, en esta provincia, por su importe de contrata de 16.458 pesetas 22 céntimos.

La de segundo orden de Granada á Motril, por su importe de contrata de 20.102 pesetas 35 céntimos.

La de segundo orden de Murcia á Granada, kilómetros 178 al 196 inclusive, por su importe de contrata de 20.384 pesetas 33 céntimos.

La de tercer orden de Rute á Loja por Izoajar, por su importe de contrata de 4.993 pesetas 71 céntimos.

La de tercer orden de Cúllar de Baza á Húscar, kilómetros 1 al 21 y 25 al 27 por su importe de contrata de 10.004 pesetas 45 céntimos.

La de segundo orden de Alcaudete á Granada, kilómetros 1 al 8 inclusive, por su importe de contrata de 7.873 pesetas 82 céntimos.

La de segundo orden de Murcia á Granada, segunda seccion, por su importe de contrata de 17.956 pesetas 10 céntimos.

(Se continuará.)

80

SOLEMNIDAD RELIGIOSA.

Virgen Santa que remedias
El mal de los que te aman,
Que oyes á los que te llaman
Prosternados á tus piés;
¡Protege al pueblo piadoso
Que te ruega y que te adora:
No nos olvides, Señora.
Que Alicante tuyo es!...

Florentino de Zarandona.

Á NTRA. SRA. DE LAS NIEVES,

venerada con el titulo del *Remedio* por patrona de Alicante, desde el 5 de Agosto de 1648.

Hace tiempo, mucho tiempo,
Que en nuestra iglesia bendita
En modesta capillita
Hay una Virgen de amor,
Que llamaban de las Nieves
En señal de su pureza
O de la dulce belleza
De su rostro de candor.

Acostumbrados los fieles
Á mirar la imagen santa

Alicante 1.º de Abril de 1880.

NUESTRO PUERTO.

Los desagradables accidentes y pérdidas materiales sufridas por varias personas á causa del temporal que ha reinado en toda la costa estos últimos días, y particularmente en nuestro puerto, debidas principalmente á la mala disposición de los muelles de este, nos inducen á que hoy fijemos nuestra atención sobre este asunto, persuadidos como lo estamos, de que al hacerlo así, no solo abogamos por una mejora de gran importancia para esta ciudad, y que esperamos no será desatendida por todo el que se desvela por la prosperidad de su patria, sino que también garantizamos los agenos intereses, intereses que han de redundar en beneficio de nuestro país directamente, como así procuraremos demostrarlo.

Formado nuestro puerto por dos muelles que, arrancando de diferentes puntos del generador ó sea el de costa, se extienden describiendo arcos desiguales y en dirección encontrada, que tiende á formar un solo arco al recorrer como un cuarto de milla de longitud desde cada uno de sus nacimientos, viene á resultar en primer lugar que la proximidad de sus puntas hace peligrosa la entrada en aquel, aún siendo buen tiempo, y en segundo que el oleaje que por la misma penetra, al chocar contra los muelles efectúa un movimiento de retroceso, á que los marinos dan el nombre de *resaca*, que ocasiona á los buques fondeados un incomodo y continuo balanceo y otros movimientos no menos rudos, por los cuales, tanto los cascos como las amarras que los retienen, padecen bastante aun sin que lleguen á chocarse, lo cual suele suceder por desgracia.

Comprendemos que las malas condiciones de nuestro puerto pudieran pasar desapercibidas, si los vientos soplasen siempre de dentro á fuera, ó sea de la tierra hácia el mar; pero sucediendo generalmente lo contrario, puesto que aquellos dominan casi todo el año viniendo del Este y Sudoeste, y siendo el primero de estos vientos ordinariamente *frescachón*, no pueden ocultarse, ni á los menos expertos, los graves defectos de que adolecen las obras llevadas á cabo para cerrar el

puerto, que han dejado á este mucha menos seguridad de la que tenía antes de la construcción del muelle del Oeste.

Por otra parte la entrada ó *bocana* ha quedado al Sud Sueste, cuando debía mirar al Sud ó Sudoeste; pues si bien hemos dicho que uno de los vientos generales sopla desde este último punto, no es menos cierto que pocas veces *recala* á nuestros muelles y cuando sucede lo contrario llega bastante apacible.

Los temporales sufridos en estas costas en varias ocasiones han sido siempre motivados por vientos del E. ó Levantes; nadie habrá olvidado el ocurrido há pocos años, en el cual se fué á pique una *draga*, y no pocos buques de los que se hallaban en el puerto sufrieron averías de mas ó menos consideración; bien reciente es el acaecido hace cuatro días, y hemos manifestado ya los abordages habidos entre varias naves y las pérdidas que por él se han originado; pérdidas que no han sido mayores por los esfuerzos é inteligentes disposiciones adoptadas por el señor Comandante de Marina y jefe subalternos, que puede asegurarse han contribuido mucho á evitar una catástrofe.

¿Está en lo posible hacer desaparecer el inminente peligro que amenaza en momentos dados á los buques anclados junto á nuestros muelles, interin no se pongan en práctica todos los medios imaginables, para corregir los graves defectos de que adolece nuestro puerto?

No ciertamente: y el muelle del Grao de Valencia es muda y elocuente respuesta á la interrogación precedente.

Ese muelle que como el nuestro era defectuosísimo, es hoy sin disputa el mejor de los del Mediterráneo y esta mejora notable ha sido debida á las vivas gestiones hechas por los pilotos de aquella matrícula y apoyada por no pocos comerciantes de aquella ciudad, cerca del Gobierno.

En nuestra población tenemos lo mismo que tuvo Valencia; esto es, un puerto de forma de embudo que no ofrece ninguna seguridad á los buques que buscan abrigo en él, hasta el punto de ser preferida la bahía, si en la bahía pudiesen efectuarse las cargas y descargas.

¿Qué debe hacerse para conseguir la mejora que venimos indicando, mejora que como probare-

mos ha de redundar en beneficio de nuestra plaza?

A nuestro juicio y siendo la clase de pilotos por sus estudios y práctica la mas competente para dar un dictamen facultativo sobre asunto que tanto interesa, la Diputación provincial debería convocarla, rogando al Sr. Comandante de Marina, cuyo reconocido celo elogia todo el mundo, se sirviese autorizar la reunión con su presidencia, á fin de que se discutiesen los medios de mejorar las condiciones de este puerto y se propusiesen las medidas que deberían adoptarse para evitar los inconvenientes de que hoy adolece.

Hecho esto debería acudir, como se ha hecho en Valencia, á la superioridad, elevando una respetuosa instancia á el Sr. Ministro del ramo, instancia que indudablemente sería tomada en consideración, toda vez que ya se tiene conocimiento en aquel alto centro de las malas condiciones de nuestro puerto: puesto que el Sr. Comandante de Marina ha manifestado oficialmente, en mas de una ocasión, las reformas que éste necesita, y de las cuales nos ocuparemos con mas detenimiento en nuestro próximo número.

Pues señor, el Gobierno se derrumba, lo cual no nos extraña, pues desde el punto en que tuvieron lugar los grandes desmoronamientos que le dejaron sin los firmísimos puntales de varias vencedoras espadas, comprendimos que su hora postrera habia sonado y que á aquellos desquiciamientos seguirían otros muy de cerca; y en efecto, amén de otras disgregaciones mas ó menos ostensibles, acaba de tener lugar una de verdadera transcendencia, á juzgar por la indignación que ha producido entre los católicos mas ortodoxos.

Publicó *El Diario de Barcelona* una carta de su autorizado corresponsal en que se lee el siguiente párrafo:

«Lo dicho en mi carta anterior y lo que en ese Principado y en toda España puede observar cualquiera que examine el estado de la opinión; demuestra que no puede haber ni hay en los momentos actuales mancomunidad de aspiraciones entre los elementos conservadores y la situación dominante. Hubo un tiempo en que el hombre que la personifica fué para aquellos una gran esperanza; más tarde en algunos casos representó en gran parte aquellas aspiraciones: por completo no las realizó nunca; hoy existe una separación casi completa entre el representante y sus representados. Para que tal suceda no ha sido menester que se le retire un

apoderamiento que nunca tuvo, pues ya se sabe que en política los corifeos de la opinión conservan este carácter nada más que mientras la resumen y personifican; sin duda la organización formada durante un largo período de vida á las situaciones, pero cuando esa organización no está animada por el espíritu de grandes elementos sociales, sucede con ellos como con un edificio que tiene minados los cimientos. Durante algunos días la trabazón y enlace de los materiales lo sostiene en pié, y aun con apariencias de solidez y fortaleza; pero el menor empuje basta para que veaga á tierra.»

No bien llegó á Madrid tan fulminante diatriba, fué el tema de todas las conversaciones y la prensa oficiosa empezó á pedir que se dimitiese al Consejero de Estado, Sr. Fabié; pero al parecer el Gobierno, que empieza á mirar con susto los desprendimientos del muro en que se apoya, hubo de negarse, en los primeros momentos, á la demanda de sus sacerdotes mas leales, á juzgar por el siguiente párrafo que hallamos en nuestro colega *El Imparcial*:

«En círculos ministeriales se decía que las indicaciones que la prensa amiga del gobierno ha venido haciendo estos días, no han sido inspiradas por ningún individuo del gabinete, sino al contrario, hasta ayer al menos habia deseos de que el corresponsal A del *Diario de Barcelona* continuara en su puesto.»

Pero, según se asegura, la negra honrilla parece que ha decidido al Gobierno á privarse de otro adepto y á estas horas es posible se hayan hecho al Sr. Fabié indicaciones para que presente su dimisión, á pesar de que la opinión de los ministeriales mas ardientes, era que debía aparecer en *La Gaceta* el decreto declarándole cesante.

Mas sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el derrumbamiento continúa y que la ruina total de la situación conservadora es inminente.

Mañana deben aprontar sus respectivos cupos, en la Caja de reclutas, los nombres del partido judicial de Novelda en esta forma:

Novelda, 28 hombres.
Agost, 11 idem.
Aspe, 40 idem.
Hondon de las Nieves, 13 idem.
Monforte, 16 idem.
Total, 108 idem.

Según nuestras noticias, el número de redenciones verificadas hasta hoy, es tan exiguo que no corresponde en manera alguna al de los mozos ingresados ya en Caja con destino al ejército activo.

No nos extraña esto, ya por que la ley concede el plazo de dos meses, para poder llevar á efecto la redención, á contar desde el día en que se declare definitivamente soldados á los mozos, ya por que los sacrificios de las familias con dicho objeto, han de ser hoy mas pe-

nosos que nunca, tanto porque las quintas se suceden pasmosamente en España, como porque hace tiempo que los pueblos vienen sufriendo la falta de cosechas debida á la pertinaz sequía y como es natural la riqueza ó capitales de la inmensa generalidad de los pueblos se resienten de una manera sensible.

Ha acudido á la superioridad el Ayuntamiento de Denia solicitando autorización para imponer el recargo del ciento por ciento sobre los repartimientos de consumos y sal, para atender á extinguir el déficit que resulta en su presupuesto, por haber utilizado ya todos los medios que la ley municipal concede, antes de acudir á los impuestos ó gravámenes extraordinarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 de Marzo de 1880.

Mañana abre sus puertas el Congreso y nótese hoy un movimiento, precursor de grandes tempestades. A los diputados de oposición les hierve la sangre en las venas, y los ministeriales tienen los nervios levantiscos. No se retrata, ciertamente en las filas de los conservadores liberales la calma y bienestar que *La Política* nos pinta todos los días cuando ya cede, «todo va bien, muy bien.»

Dos son las cuestiones que hoy agitan los ánimos y que es de temer que mañana mismo den lugar, sino á una batalla formal, á una escaramuza bastante seria. La primera es la trasfencia de los ferro-carriles del Noroeste, asunto que se va haciendo interminable, y la segunda, el órden con que se ha de proceder á la discusión de los asuntos pendientes. Respecto al primer punto, dícese que el gobierno lo tiene ya resuelto en sentido favorable á la trasfencia que ha solicitado el concesionario Mr. Donou, y por consiguiente llegarán ya tarde cuantas observaciones hagan los diputados; y que en lo del órden de la discusión, el ministerio opina que debe empezarse por los presupuestos de Cuba, siguiendo inmediatamente despues los de la Península. Animosas se muestran las oposiciones para impedir que esto suceda, habiéndoseles unido no pocos diputados de la mayoría.

En lo que todos están conformes, lo mismo los de la derecha que los de la izquierda, es en aceptar que las sesiones sean de seis horas, mientras dure la discusión de los presupuestos.

A la hora en que escribo estas líneas están conferenciando, sobre este punto el Sr. Sagasta y el conde de Toreno, y creo no equivocarme si aseguro, que el jefe de los constitucionales se muestra decidido á que se discutan en primer término los presupuestos peninsulares.

También hay esta tarde consejo de ministros para tratar del mismo asunto. La cuestión parece, á primera vista, de poca monta; pero es de grandísima importancia, en atención á los malos

Y á llorar cabe su planta
En sus horas de pesar;
Era la humilde capilla
Puerto de los desvalidos,
E imán de los afligidos
El immaculado altar.

Hubo un día en que este pueblo
Gimió de horror y de espanto;
En que las olas de llanto
Corrieron libres por él;
Pues, el azote funesto
De una epidemia horrorosa
Cambió su calma en llorosa
Angustia, en duelo cruel.

Entonces no fué bastante
Ir á llorar á su lado;
Todo el pueblo, desolado,
A la Virgen quiso ver;
Y al salir la siempre hermosa
De su nido de pureza,
Aquel cuadro de tristeza
Se empezó á desvanecer.

Pues al pedirle Remedio
En sus penas y dolores
Coronándola de flores
La infestada población,
La dulce y santa paloma
Que todo de Dios lo alcanza,
La que inspira la esperanza
Que alimenta el corazón,

Extendió sobre Alicante
Su protección misteriosa
Y cual perfume de rosa
De diamela y de jazmín,
Su aliento llenó el espacio
De purísimas esencias,
Y arrojó sus pestilencias
Al africano confin.

Pasó el azote: la Virgen
Protectora de Alicante
Se conoció en adelante
Por ese dulce favor:
Y como por su Remedio
Calma y vida tuvo el hombre
Se le dió este puro nombre
Como emblema de su amor.

GACETILLAS.

vientos que corren para la vida del ministerio.

Alguna ráfaga de ellos ha debido llegar hasta el Sr. Romero Robledo, que se halla en Antequera paseando su uniforme de ministro en las procesiones, forme de ministro á alguno de sus amigos una carta que está siendo objeto de muchos comentarios en los círculos políticos.

Dícese que en esa carta se muestra el ministro de la Gobernación muy disgustado por el rumbo que va tomando la política. No se si en efecto esa carta existe, pero lo que si puedo asegurar es que los húsares son los que muestran mas empeño en propalar que está muy próximo un cambio de situación.

Y á propósito de cartas, les diré á ustedes que han levantado gran polvareda las últimas que ha publicado el *Diario de Barcelona*, de su corresponsal A., cada uno de los señores de hoy se tratará de sejo de ministros de hoy se tratará de este apreciable caballero, cuya salud, á juicio del Gobierno, no es muy buena, y que si no dimite, será *dimittido*. Por su parte el Sr. Fabié, se propone, según cuentan las crónicas, tomar la palabra en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso y declararse en abierta y franca oposición al Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Fabié no es general; pero merecía serlo.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El martes 30 no se celebró el anunciado Consejo de ministros, con motivo de tener que asistir el gobierno á la inauguración de la estación definitiva del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz.

Probablemente los ministros no se reunirán en Consejo hasta hoy jueves.

—Bolsa. Cotización del martes 30. El 3 por 100 se cotizaba á 16'25; Amortizable á 2, 37'70; Bonos del Tesoro, 95'20; Obligaciones, Banco y Tesoro, 99'55; Aduanas, 98'00; ferrocarriles, 34'70; Banco de España, 266.

—El lunes 29 se celebró la vista de la denuncia de *El Imparcial*.

El señor fiscal de imprenta pidió veinte días de suspensión.

El distinguido abogado Sr. Montero Ríos, defendió la improcedencia de la denuncia, por no existir delito alguno y caso de que el tribunal lo apreciase de distinto modo pidió la absolución del colega.

Según parece la petición del abogado ha sido atendida y nuestro colega absoluto.

Celebraremos que así sea.

—El día 10 del próximo mes de abril saldrá de Cádiz el vapor correo para Cuba y Puerto-Rico.

—En Barcelona se cree en la próxima rescisión del contrato con el Banco Hispano Colonial, suponiendo que se encarga del empréstito el Banco de España.

De Madrid se ha escrito á Barcelona asegurando que el Banco de España se niega á realizar aquella operación.

—Ayer á la una y media de la tarde fue recibido por S. M. el Rey el nuevo ministro de los Estados-Unidos en Madrid.

Teatro Principal.—Tres funciones ha dado la excelente compañía que dirige el eminente artista D. José Valero desde que inauguró sus trabajos en nuestro teatro y tres verdaderos triunfos han galardonado el indisputable mérito que adorna respectivamente á todos los artistas que forman parte de esa compañía. El inteligente público que asiste al teatro, compuesto de aficionados al arte que tanto enaltecieron Caprara, Latorre, Romea, Mate, Guzmán y Fabiani, ha tenido ocasión de ver renacer aquel arte en el único émulo que hoy existe de aquellos eminentes artistas y han podido admirar con deleite las grandes creaciones que puede ofrecer un artista como el Sr. Valero.

Tres tipos distintos nos ha ofrecido este gran actor y en cada uno de ellos ha hecho gala de tanto talento, que el público ha admirado con religioso silencio esos minuciosos detalles, esos delicados accidentes, esos rasgos sublimes que constituyen los grandes tipos y que solo es dado imprimir á los que como el Sr. Valero formaron parte de la brillante pléyade de actores que ilustró nuestro teatro, antes de bajar á la tumba los artistas que hemos mencionado. Por eso cada uno de los personajes que nos ha presentado el ilustre actor le ha valido una ovación y un nuevo triunfo; triunfo de que han participado los demás artistas que han tomado parte en las obras hasta aquí ejecutadas y á que se han hecho acreedores por el esmero con que han secundado los esfuerzos de su director y por la discreción con que han desempeñado los papeles que les han sido confiados.

Lástima grande es que el bello sexo alcañino, tan aficionado á las nobles manifestaciones del arte, se haya privado hasta aquí de admirar unos espectáculos que de tan largo en largo se ofrecen en Alicante y que quizá tardaremos mucho tiempo en presenciar de nuevo.

No podemos explicarnos la causa del retraimiento de ciertos espectadores que contribuyen generalmente al sostenimiento del teatro; y nos duele que cuando hemos visto lleno, por espacio de muchas noches, el circo de caballos, cuyo monótono espectáculo nada dice ni á la inteligencia ni á los delicados sentimientos del alma, se vean vacíos todos los palcos, con dos ó tres honrosas excepciones, en el templo de Talía, en que, como hemos dicho ya, se ofrecen al presente magníficas producciones del ingenio humano, magistralmente interpretadas; y sentimos ese retraimiento por las personas que renuncian á tan digno espectáculo y que, sin pensarlo tal vez, dan una triste idea del nivel intelectual de un pueblo que después de acudir en tropel á admirar las insulsas payasadas de los clowns, se retrae de asistir á un teatro en que el eminente Valero nos recuerda los mejores tiempos del arte dramático español.

Y no solo el Sr. Valero es el que hace las delicias de los aficionados á su arte; varios son los actores aventajados que en su compañía contribuyen al brillante éxito de las funciones. Diganlo sino la Sra. D.^a Elisa Rosas y el Sr. Villegas que en la lindísima comedia en un acto titulada *Prueba práctica*, presentaron tipos tan acabados é hicieron gala de tanto aplomo, naturalidad y gracejo que el público les galardonó con un aplauso continuado y haciendo repetir á la se-

ñora Rosas varias de sus relaciones que dijo con tan levantada entonación y con tan noble acento, que nos recordó la manera de declamar de las trágicas italianas.

La Sra. Rosas, posee una voz admirable y revela su gran talento, puesto que sabe presentar con perfección los distintos tipos que suelen crear los poetas en el género cómico.

Nos hemos extendido demasiado, por cuya razón dejamos para otro día ocuparnos de los demás actores que también han sabido conquistarse las simpatías del público y hacerse aplaudir con justicia.

Enfermos.—Según datos oficiales, existen actualmente en el hospital provincial de esta ciudad, ciento veinticinco enfermos.

Mucho convendría que la Diputación se ocupara en su próxima reunión semestral, de la necesidad que hay de llevar á efecto el ensanche de aquel establecimiento, lo cual se hace hoy mas indispensable, si como se cree, se suprime el hospital militar de esta capital, en virtud del nuevo arreglo practicado por el ministerio de la Guerra, porque entonces es probable que volviesen á ingresar en el de San Juan de Dios, los indifrentes de los cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y Marina, como antes sucedía; y si no se habilita algun local al efecto, no podría esto verificarse con perjuicio del mismo establecimiento que percibía cinco reales diarios por cada uno de aquellos individuos.

Súplica.—Tenemos entendido que piensa dirigirse á la Diputación, en su próxima reunión ordinaria, Blas Insa, ayudante que ha sido por algunos años del departamento de Maternidad de las casas de Beneficencia de esta capital, suplicando, que se le señale alguna gratificación mensual ó que se le auxilie con alguna cantidad, para atender á los gastos que se le han irrogado con motivo de la dolorosa operación que ha sufrido de la vista, la cual ha perdido completamente, en el ejercicio del indicado cargo.

Nos parece atendible la petición, y más aun teniéndose en cuenta que la solicitante es viuda de un inspector de dichas casas que desempeñó por muchos años este cargo, con toda honradez.

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldición á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrastrará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infección.

Este hecho es atestado por la inmediata cesación de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorosos, bajo su operación desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilación neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.—401.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

res D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

A los fotógrafos.—Se vende una máquina fotográfica con todos sus útiles necesarios y en perfecto estado de conservación.

Para mas informes y trato de venta, dirigirse á la redacción de este periódico.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

Aceites del país, superiores.

Arroces.

Habichuelas.

Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de cañeal 1.^a y 2.^a y de las marcas «Cos» y «Minot».

También se expenden salvados de todas clases.

Lámparas.—En el establecimiento de Maylin se ha recibido un magnífico surtido de quinqués de cristal de Bohemia y otros varios objetos del mayor gusto á precios muy bajos.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés City Derham, c. Giles, de Cardiff, con carbon.

Idem San José, c. Pi, de Valencia, con efectos.

Idem Ter, c. Nieto, de Liverpool y Ciate, con idem.

Idem Guadiana, c. David, de Barcelona, con idem.

Idem Anselmo, c. Navaliaga, de Santander, con idem.

Idem Guadalete, c. Heredia, de Cartagena, con idem.

Laud Joven Dolores, p. Ruso, de Cartagena, con cebada.

Berg, francés Liorne, c. Shirk, de Rouen, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Vapor San José, c. Pi, para Cette, con efectos.

Balandra Joven Anita, p. Rubio, para Garrucha, con idem.

Laud Viñet, p. Monserrat, para Villanueva, con vino.

Vapor Jaime I, c. Font, para Palma, con efectos.

Idem Ter, c. Nieto, para Barcelona, con idem.

Idem Anselmo, c. Navaliaga, para Valencia, con idem.

Idem Guadalete, c. Heredia, para Barcelona, con idem.

Idem Guadiana, c. David, para Sevilla, con idem.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Márto, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde la publicación del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Dirección la recaudación del noveno dividendo del impuesto para atender á la perforación del pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio próximo pasado.

Alicante 1.^o de Abril de 1880.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 41 palmos.

Pared descubierta 92id.

De cieno, 63 idem.

Entra media hila fuerte.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

D. José Bueno y Rodriguez, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que hallándose terminado el reparto del impuesto sobre la sal para el año económico de 1879 1880 queda espuesto al público por término de ocho días en la contaduría de este ayuntamiento.

Alicante 27 Marzo 1880.—José Bueno.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves 1.^o de Abril.—Se pondrá en escena la renombrada producción en tres actos y en verso, *La feria de las mujeres*.

La comedia en un acto, *Marinos tierra*.

A las ocho.

Entrada general 3 reales.—Media.

ÚLTIMA HORA.

Anoche entre ocho y nueve, se prendió fuego al molino harinero que posee nuestro querido amigo D. Tomás Tato cerca de la estación del ferrocarril.

En cuanto se tuvo noticia del suceso, acudieron al punto del siniestro las autoridades militares, civiles y locales; los cuerpos de la guarnición, la tripulación de la goleta *Caridad* y gran número de personas, entre las cuales vimos á muchos amigos del Sr. Tato. Sin embargo, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para contener las llamas, no pudo conseguirse, y el molino ardió completamente, siendo las pérdidas de consideración, lo cual lamentamos sinceramente.

Desgracias personales no ocurrieron, pues solo el encargado del molino, sufrió un accidente, del que volvió á virtud de una sangría.

Mañana daremos mas detalles.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal
PREPARADO POR
DON JOSÉ SOLER
FARMACÉUTICO.
Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifieste de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Esta substancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofúlicas. Siendo el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando al crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.
POR LAS
Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Preparaciones Especiales
DE
LANMAN Y KEMP,
NUYVA-YORK.
L A

Zarparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre.
Segarantiza ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrófula. Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erucciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 12, 15 y 17, Alicante.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez, Hernandez
calle Mayor, número 22, ALIANTE.
Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
| Jarabe pectoral de Lamouraux. | Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. | Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. |
| Id. de lenitivo de H. Flon. | Id. de codeína de Berté. | Id. de Regaul Aigné. |
| Id. de savia de pino marítimo de la Gasse | Id. de Brea de Drruell de Gurdon. | Id. de Georges á la Regaliz. |
| Id. de id. incoloro de Leidié. | Id. de sosa de Churchill. | Id. de Caracoles de Quelquechens. |
| Id. de Hipofosfito de cal. | Id. de cal de Grimault y otros, y las | Id. de de Pau y Viaplana. |
| | | Id. de Caragana de Rivalta. |
| | | Id. de Jaramago de Padró. |
| | | Id. de leche de burras. |
| | | Id. de Hevars de Sorrell. |
| | | Id. infalibles de Andreu. |
| | | Id. de Codina de Berté. |
| | | Id. de Pectorales de Lamereux. |

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria Prolijo enumerar.

FARMACIA DE AGUILÓ,
M A Y O R, 5 1.
Magnesia Doble Efervescente
PREPARADO POR
AGUILÓ, FARMACÉUTICO

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para con las acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de etc., se expende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño. Además se encontra á el mismo producto anisada á razon de 8 rs. botellz, siendo de m sabor y más útil contra los flatos.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Vapores Correos Transatlánticos

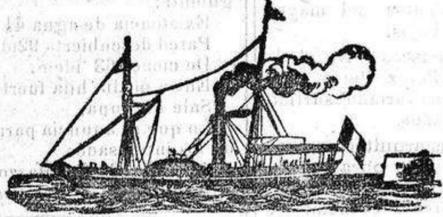
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

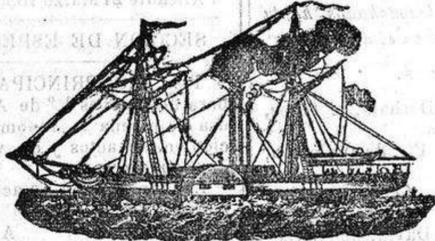
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES

Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés, Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat,

El capitán del Bergantín Monarca, de la carrera de América, matrícula del Masnou, dice: Que se le declaró la fiebre amarilla á bordo de su buque, quedando atacados diez individuos de la escasa tripulación, que, en medio de tanta consternación dió con tanta fe las Píldoras de Monserrat á los enfermos, que le produjeron un efecto asombroso; de los diez atacados, nueve que tomaron las Píldoras, curaron: el que se resistió á tomarlas, murió. Admirado de tanto portento al regreso del viaje fué á dar las gracias á la Virgen de Monserrat y depositó el camarín la medalla que envajó dentro la cajita de las Píldoras que les curaron. 6

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, die nos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma Y. Cera sucesor, lialos con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se á una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.
Centro de expedición y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA:
FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS
PÍLDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA
SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ
Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.
Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES
FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE
PREPARADA Y PERFECCIONADA
por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,
Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)
ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestión, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.
Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de sus citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose en las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

LA ESTRATA Y
PREVALECIENTE DOLENCIA
DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y la espalda, algunas veces en la espalda y somnolencia. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una especie de hinchazón de la cara y de los miembros. Hay y es poca el sueño. Hay una carga pesada, algunos veces se parecen tener una vacuación en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se vuelven nerviosos, irritables y sombrío, y estomacal por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor aere, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la visión se hace oscura, y se ven manchas delante de los ojos; y suma se manifiestan una gran debilidad y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Si ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anetana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.
Sres. Hijos de Carlos Ulzurran, en Madrid.
Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Consignaciones, tránsitos
COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía
de Seguros marítimos.

LA REUNION,
ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Cifuentes. Saldrá de este puerto el 2 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y C.ª

El Sofia. Saldrá el 6 del actual para Valencia, Villanueva, Tarragona, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Besós. Saldrá el 1.º de Abril para Barcelona y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Gran éxito en Paris.
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las liagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativos al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.
BAILÉN 15. ALICANTE.
Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.
EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.
DIRECTOR
DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON.
PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

Table with columns for 'PRECIOS', 'Instrucción primaria', 'Alumnos internos', 'Id. medio pensionistas', 'Id. esternos', 'Id. permanentes', 'Segunda enseñanza, Comercio y Náutica', 'Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno'.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, y Bellido, Isabel II, 30.
Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

TRATADO GENERAL
DE
PROCEDIMIENTOS CRIMINALES
por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.
Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organización y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusación y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudación; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.
Se halla ajustada á la compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilación misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.
Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará también un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradición, indultos y ejecución de sentencias.
Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado.
Se vende en Madrid, en la Administración de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correos ponsales de la Empresa de la Revista.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.